



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 CHAPA DE MOTA, MÉX.
 2016 · 2018



Acta de la Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 22 de Noviembre del 2016.

En el lugar que ocupa el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal de Chapa de Mota, Estado de México, siendo las 13:05 horas, del día veintidós de noviembre del año dos mil dieciséis, y a efecto de dar cumplimiento a los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27, 28 y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se reúnen los CC. L.C. Leticia Zepeda Martínez, Presidenta Municipal; Lic. Juan González Ramírez, Síndico Municipal; C. Angelina De La Cruz Hernández, Primera Regidora; C. Leodan Robles Hermenegildo, Segundo Regidor; C. Margarita Martínez Cerón, Tercera Regidora; C. Juan Martínez Martínez, Cuarto Regidor; C. Cirila Ramírez González, Quinta Regidora; C. Roberto Vázquez Domínguez, Sexto Regidor; MVZ Arturo Leocadio Esteves Rojas, Séptimo Regidor; Lic. Blanca Elizabeth Rodea Hernández, Octava Regidora; Lic. Julio Cesar Núñez Bárcenas, Noveno Regidor y la Lic. Mayra Zuleima Zepeda Gómez, Decima Regidora, quienes se hacen acompañar de la Secretaria del Ayuntamiento para hacer constar la misma.

Primer Punto; lista de asistencia y declaración de quorum legal.

Para el desahogo del primer punto, en uso de la palabra la Lic. Leticia Zepeda Martínez, Presidenta Municipal Constitucional, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, para que conforme al artículo 28, inciso a) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se dé inicio con la Sesión de Cabildo y proceda a pasar lista de asistencia a los integrantes del Ayuntamiento de Chapa de Mota, quien procede a dar cumplimiento y al final da cuenta de la totalidad de los integrantes del cuerpo edilicio, por lo que la Presidenta Municipal declara la existencia de quórum legal y en consecuencia instala la Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las trece horas con seis minutos del día veintidós de Noviembre del año dos mil dieciséis, refiriendo que los acuerdos que de ella emanen serán válidos.

Segundo Punto; lectura y aprobación del orden del día.

En uso de la palabra, la Presidenta Municipal Constitucional instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, dar lectura al orden del día propuesto para esta sesión, quien da cumplimiento conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quorum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 18 de noviembre de 2016.
4. Autorización para instruir a las instancias municipales que atienden a mujeres en situación de violencia, para que alimenten el banco de datos de Información del Estado de México sobre casos de violencia contra las Mujeres (BADAEMVIM).
5. Aprobación de gasto para el evento de la Conmemoración de la No Violencia Contra la Mujer.

Handwritten notes and signatures on the right side of the page, including the date 01/22/16 and various illegible signatures.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 CHAPA DE MOTA, MÉX.
 2016 · 2018



Acta de la Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 22 de Noviembre del 2016.

- 6. Asuntos Generales.
- 7. Clausura de la Sesión.

Acto seguido, la Secretaria del Ayuntamiento somete a consideración del pleno el orden del día en los términos en los que se les ha dado a conocer y por unanimidad de votos de los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Chapa de Mota, Estado de México, se aprueba el orden del día de la Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo.

Tercer Punto: Lectura y aprobación del acta de la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 18 de Noviembre de 2016.

En uso de la palabra, la Presidenta Municipal Constitucional, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento dé lectura al acta de la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha dieciocho de noviembre de 2016, para conocimiento, aprobación y firma de los que en ella intervinieron. Acto seguido, la Secretaria del Ayuntamiento realiza la lectura y al final el Cabildo en unanimidad de votos aprueba el contenido del acta de la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, efectuada el dieciocho de noviembre de 2016 y proceden a firmar los que en ella participaron.

Cuarto Punto: Autorización para instruir a las instancias municipales que atienden a mujeres en situación de violencia, para que alimenten el banco de datos de Información del Estado de México sobre casos de violencia contra las Mujeres (BADAEMVIM).

Para el desahogo del cuarto punto del orden del día y en uso de la palabra, la L.C. Leticia Zepeda Martínez, Presidenta Municipal Constitucional de Chapa de Mota, menciona que para dar atención al oficio SGG/SSDM/223/2016 signado por el Lic. Gerardo Hernández Tapia, Subsecretario de la Secretaria de Desarrollo Municipal, solicita a los integrantes del cabildo la autorización para instruir a las instancias municipales que atienden a mujeres en situación de violencia, para que alimenten el banco de datos de Información del Estado de México sobre casos de violencia contra las Mujeres (BADAEMVIM), comentando que el seguimiento de los mismos será a través de los respectivos Sistemas Municipales para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. Acto seguido se generan algunos comentarios y una vez concluidos el punto se somete a consideración del pleno, y por unanimidad de votos se genera el siguiente acuerdo:

ACUERDO UNICO - 2016. Considerando lo expuesto y con fundamento en los Artículos 27, 28, 29, 30 y 31 fracciones XVIII y XXXIX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; el cabildo instruye a las instancias municipales que atienden a mujeres en situación de violencia, para que alimenten el banco de datos de Información del Estado de México sobre casos de violencia contra las Mujeres (BADAEMVIM).

Handwritten notes and signatures on the right side of the page:
 - A large signature and the date 01/12/16.
 - A signature and the date 09/12/2016.
 - A signature and the name "Magdalena Martínez Corona".
 - Other illegible signatures and initials.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 CHAPA DE MOTA, MÉX.
 2016 · 2018



Acta de la Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 22 de Noviembre del 2016.

Quinto punto: Aprobación de gasto para el evento de la Conmemoración de la No Violencia Contra la Mujer.

En el desahogo del quinto punto del orden del día, la L.C. Leticia Zepeda Martínez, Presidenta Municipal Constitucional de Chapa de Mota, informa que con motivo de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, el próximo 25 de noviembre del presente año se impartirá una conferencia en el auditorio la localidad de San Felipe Coamango a las 09:30 hrs. y en el auditorio de la localidad de Dongu a las 11:30, evento en el que se tiene considerada una asistencia aproximada de 300 mujeres, por lo que solicita la aprobación de un gasto de hasta \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100). Enseguida se da a conocer de manera detallada los gastos que se tienen contemplados para el evento. Después de generados varios comentarios el punto se somete a votación y por unanimidad de votos se genera el siguiente acuerdo:

ACUERDO ÚNICO - 2016. Considerando lo expuesto y con fundamento en los Artículos 27, 28, 29, 30 y 31 fracciones XVIII y XXXIX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; el Cabildo aprueba un gasto de hasta 15,000.00 (quince mil pesos 00/100), para el evento Conmemorativo a la No Violencia Contra la Mujer.

Sexto punto: Asuntos generales.

En uso de la palabra, la Secretaria del Ayuntamiento y para el desahogo del sexto punto, informa al pleno que no hay asuntos generales inscritos para abordar en la presente sesión.

Séptimo punto: Clausura de la Sesión.

Acto seguido y haciendo uso de la palabra, la Secretaria del Ayuntamiento se dirige a la Presidenta Municipal Constitucional y a los integrantes del Cabildo, para informar que han sido desahogados todos los asuntos del orden del día. Por lo que en uso de la palabra la Presidenta Municipal, menciona que no habiendo más asuntos que tratar, declara formalmente clausurada la Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional 2016-2018 de Chapa de Mota, Estado de México, siendo las trece horas con cuarenta y siete minutos del día veintidós de Noviembre del año dos mil dieciséis, enterados de la importancia y contenido, firman de conformidad los que en ella intervinieron.

L.C. LETICIA ZEPEDA MARTÍNEZ
 PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

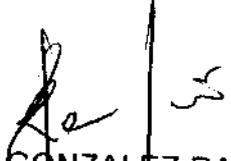
Handwritten notes and signatures on the right side of the page, including dates like 01/21/16, 01/23, and 01/22/2016, and various illegible signatures.

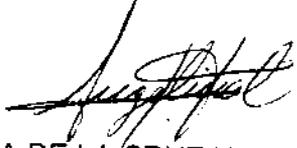


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 CHAPA DE MOTA, MÉX.
 2016 · 2018



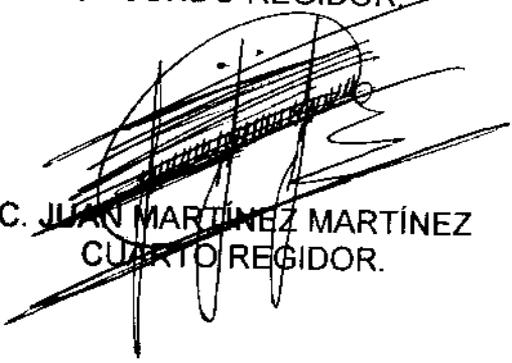
Acta de la Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 22 de Noviembre del 2016.


 LIC. JUAN GONZALEZ RAMÍREZ
 SÍNDICO MUNICIPAL

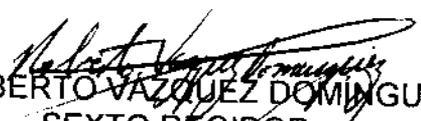

 C. ANGELINA DE LA CRUZ HERNANDEZ
 PRIMERA REGIDORA.


 C. LEODAN ROBLES HERMENEGILDO
 SEGUNDO REGIDOR.

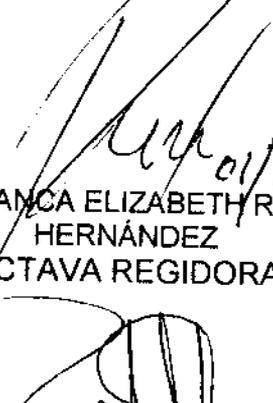

 C. MARGARITA MARTÍNEZ CERÓN
 TERCERA REGIDORA.

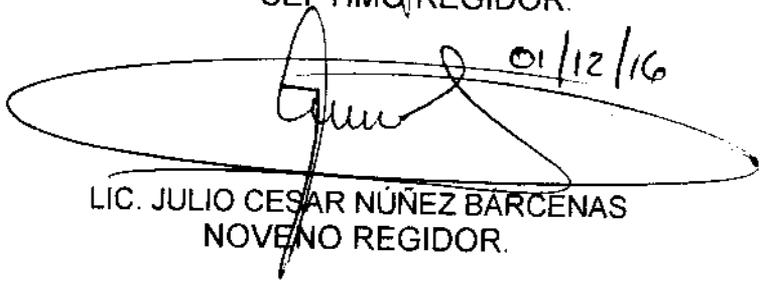

 C. JUAN MARTÍNEZ MARTÍNEZ
 CUARTO REGIDOR.


 C. CIRILA RAMÍREZ GONZÁLEZ
 QUINTA REGIDORA.


 C. ROBERTO VAZQUEZ DOMINGUEZ
 SEXTO REGIDOR.


 MVZ. ARTURO LEOCADIO ESTEVES ROJAS
 SÉPTIMO REGIDOR.


 LIC. BLANCA ELIZABETH RODEA
 HERNÁNDEZ
 OCTAVA REGIDORA


 LIC. JULIO CESAR NÚÑEZ BARCENAS
 NOVENO REGIDOR.


 LIC. MAYRA ZULEIMA ZEPEDA GÓMEZ
 DÉCIMA REGIDORA.

HAGO CONSTAR


 PROFRA. ANGELA CABALLERO LARA
 SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.